



## Comisión Jurisdiccional

17 9 ABR. 2024 SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**Senadora Ana Lilia Rivera Rivera**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Senadores  
Presente.-

Quienes suscriben, integrantes de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Senadores de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracción III, 214, numerales 1, 2 y 3 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esa Soberanía, la siguiente: **excitativa a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados para que emita dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 72 inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de dotar al país de normas secundarias derivadas del Título Cuarto de la Constitución Federal, al tenor de las siguientes:**

1

### Consideraciones

1. Que en fecha 1 de septiembre del 2021 fue aprobada en la Cámara de Diputados, con 273 votos en pro y 220 en contra, la *Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia*, misma que fue presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
2. Que dicha iniciativa de ley pretende reglamentar la reforma constitucional de los artículos 108 y 111 publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 febrero

“2024, Año del Bicentenario  
de la instauración del Senado de la República y del  
Sesquicentenario de su restauración en México”



## Comisión Jurisdiccional


2021, con la que se suprimió la inmunidad procesal penal al Presidente de la República.

3. Que conforme a lo establecido en el artículo 72 constitucional, la minuta de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia fue enviada a esta Cámara de Senadores, en donde fue dictaminada y aprobada con modificaciones con 107 votos en pro, el lunes 13 de septiembre de 2021.
4. Que dicha minuta, siendo aprobada por esta Cámara de Senadores con modificaciones, fue devuelta el martes 5 de octubre de 2021a la Cámara de Diputados a efecto de continuar conforme a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional, que en lo que importa dice:

*“Si un proyecto de ley o decreto fuese desechado en parte, o modificado, o adicionado por la Cámara revisora, la nueva discusión de la Cámara de su origen versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones, sin poder alterarse en manera alguna los artículos aprobados. Si las adiciones o reformas hechas por la Cámara revisora fuesen aprobadas por la mayoría absoluta de los votos presentes en la Cámara de su origen, se pasará todo el proyecto al Ejecutivo, para los efectos de la fracción a). Si las adiciones o reformas hechas por la Cámara revisora fueren reprobadas por la mayoría de votos en la Cámara de su origen, volverán a aquélla para que tome en consideración las razones de ésta...”*

5. Que a casi dos años y medio de haber sido devuelta a la Cámara de origen no se tiene noticia ni conocimiento sobre la situación que guarda el asunto que nos ocupa, no obstante, su relevancia y trascendencia para la vida democrática del país.

2



“2024, Año del Bicentenario  
de la instauración del Senado de la República y del  
Sesquicentenario de su restauración en México”





*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”.*

## Comisión Jurisdiccional

6. Y a que gran parte del contenido de la actual Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos se encuentran rebasadas por el marco normativo constitucional, respetuosamente le solicitamos a usted, dirigir a la Diputada Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la siguiente propuesta:

**ÚNICO.** La Comisión Jurisdiccional del Senado de la República, solicita a la Mesa Directiva formule excitativa a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados a emitir dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia para cumplir con lo dispuesto en el artículo 72 inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3

Salón de Sesiones del Senado de la República, Ciudad de México a 3 de abril de 2024.



*“2024, Año del Bicentenario  
de la instauración del Senado de la República y del  
Sesquicentenario de su restauración en México”*





## Comisión Jurisdiccional

### COMISIÓN JURISDICCIONAL

#### Votación

Senador (a)	A favor	En contra	En abstención
1. <b>Reyes Flores Hurtado.</b> Presidente			
2. <b>Lilly Téllez García</b> Secretaria			
3. <b>Eruviel Ávila Villegas</b> Secretario			
4. <b>Cristóbal Arias Solís</b> Integrante			
5. <b>Ricardo Velázquez Meza</b> Integrante			
6. <b>Dante Delgado Rannauro</b> Integrante			
7. <b>Raúl Bolaños Cacho Cue</b> Integrante			
8. <b>Geovanna Bañuelos de la Torre</b> Integrante			

4

"2024, Año del Bicentenario  
de la instauración del Senado de la República y del  
Sesquicentenario de su restauración en México"





*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab".*

## Comisión Jurisdiccional

**9. Elvia Marcela  
Mora Arellano**  
Integrante



*"2024, Año del Bicentenario  
de la instauración del Senado de la República y del  
Sesquicentenario de su restauración en México"*

